

# MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

## MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

### INFORMACIÓN GENERAL

#### TITULACIÓN

Máster en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social

#### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE DERECHO

#### CRÉDITOS

60 créditos

#### PLAZAS OFERTADAS

Primer año de implantación: 100

ECTS de matrícula mínima: 30 (a tiempo completo)

ECTS de matrícula mínima: 10 (a tiempo parcial)

#### OBJETIVOS

Tiene cuatro grandes objetivos generales:

En primer lugar, aumentar el conocimiento teórico y práctico de las y los profesionales del Trabajo Social, favoreciendo su formación científica y su competencia para desarrollar investigaciones que puedan dar lugar a la defensa de Tesis Doctorales en el ámbito de nuestra disciplina.

En segundo lugar, analizar las características, problemas y tendencias de evolución del Estado del Bienestar y de los Servicios Sociales, ya que el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales se desarrolla en ámbitos determinados, responde a demandas de la población, y tienen una relación directa con la noción de ciudadanía democrática.

En tercer lugar, profundiza en las diversas metodologías de intervención social, aportando información cualificada y experiencias derivadas de proyectos de investigación dirigidos por los profesores del Máster, que permiten afrontar nuevos y viejos retos para la inclusión social.

En cuarto lugar, se presta una especial atención a la interacción digital, ya que cada vez una mayor parte de la población se relaciona a través de Internet, en torno a la red se redefinen nuevos y viejos problemas sociales, y es en la red donde debemos desarrollar también nuestra profesión, orientándonos hacia la figura del trabajador/a social digital.

#### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

On-line

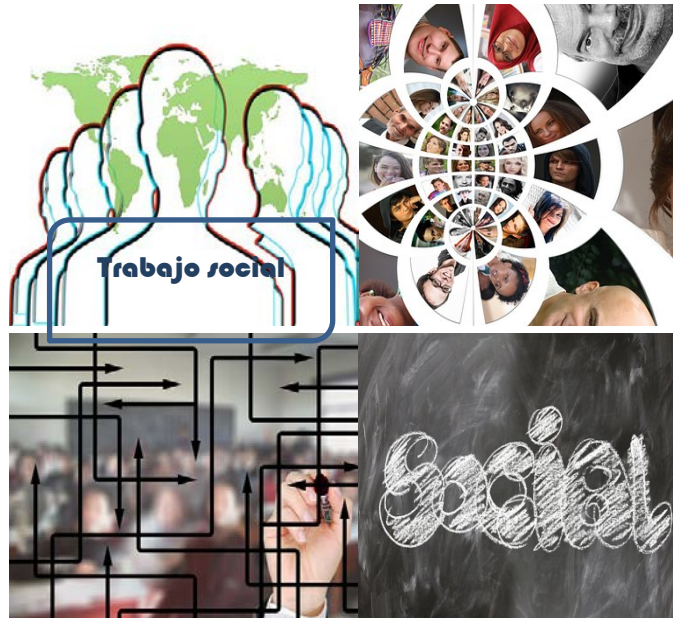
#### DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

#### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



#### EVALUACIÓN

Evaluación continua.

Prueba presencial.

#### REQUISITOS DE ACCESO

No se han previsto condiciones o pruebas de acceso especiales.

#### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La legitimidad del Trabajo Social como disciplina científica se fundamenta en su orientación a la acción, y por eso el Trabajo Social como disciplina científica se une, indefectiblemente, al Trabajo Social como profesión. Tanto la enseñanza académica como las investigaciones en el ámbito del Trabajo Social tienen como objetivo final formar observadores críticos de la realidad, y también formar buenos profesionales que se enfrentan a la experiencia patológica del mundo. Se trata de unos profesionales imprescindibles que hacen frente a nuevos y viejos retos, a nuevas y viejas oportunidades en torno a las cuales desarrollamos nuestras trayectorias vitales.

Desde este punto de vista, en una sociedad en cambio constante, con nuevos y viejos desafíos, con una mayor heterogeneidad de la población (tanto por la composición de la misma, como por la ampliación de la edad de vida), con tendencias excluyentes y problemas específicos derivados de las demandas de autonomía de la ciudadanía (como los problemas vinculados con la dependencia), y con un nuevo modelo de relación digital que transforma las pautas de comportamiento (y genera nuevas oportunidades y nuevos problemas –como las infoadiciones–), en el ámbito del Trabajo Social hay una fuerte demanda de cursos de especialización y másteres que permitan una actualización y profundización en las teorías, métodos y técnicas de intervención social, y en la evaluación de los problemas sociales emergentes en nuestras sociedades cosmopolitas.

Este máster permite afrontar dichas necesidades de formación en tres ámbitos:

- En primer lugar, aumenta la competencia profesional de los trabajadores sociales en ejercicio. Se trata de un colectivo muy numeroso, presente en todos los niveles de administración, y que tiene que hacer frente a retos que exigen más y mejor nivel de formación.

- En segundo lugar, permite que los egresados de los Grados de Trabajo Social puedan continuar su especialización cursando un máster en su área de conocimiento, un máster diseñado para mejorar sus competencias tanto en la investigación como en la intervención profesional.

- En tercer lugar, es necesario cursar un máster para poder matricular la tesis doctoral en las Escuelas de Doctorado previstas por la normativa española. Por lo tanto, todos aquellos graduados o licenciados que quieran realizar una tesis sobre las temáticas tratada en este máster, lógicamente tendrán interés en matricularse en el mismo.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se accederá directamente desde las titulaciones de grado y licenciaturas actuales englobadas en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. La selección de las solicitudes de acceso para la preinscripción del Máster, se hará de acuerdo con el expediente académico del solicitante.



## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	42 créditos ECTS
CRÉDITO OPTATIVOS	12 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	6 créditos ECTS

Duración: un año académico

Estructura general del plan de estudios: materias y asignaturas. (Ver guía)  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260193&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=8](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260193&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8)

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

#### Coordinador del máster:

Antonio López Peláez  
alopez@der.uned.es

#### Secretario Académico:

Alfredo Hidalgo Lavie  
ahidalgo@der.uned.es

### PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

#### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a julio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

**PROPUESTA DE MATRÍCULA** (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo en el mes de septiembre.

#### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

#### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

#### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es  
Tel. 91 398 6155 / 7907 / 8005 / 6155

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:  
e-mail: [infounded@adm.uned.es](mailto:infounded@adm.uned.es)  
Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /  
6095 / 8267 / 8268

UNED

Facultad  
de Derecho